

LICITACIÓN TU04/2026, BASADO EN EL SISTEMA DINÁMICO DE COMPRA DE LA PUBLICIDAD DE TURISMO NAVARRA: LOTE 2, OTROS SOPORTES PUBLICITARIOS: PROMOCIÓN TURISMO DESTINO NAVARRA. RADIO, TVC Y EXTERIOR.

ACTA Nº 1: EXAMEN DE LAS OFERTAS

En el Palacio de Navarra, siendo las 9:30 horas del día 24 de marzo de 2026, se reúnen los siguientes miembros de la Mesa de Contratación del procedimiento identificado en el encabezamiento:

- Don Juan José Balerdi Usabiaga, Jefe de Sección de Publicidad Institucional, Redes Sociales y Medios Audiovisuales, que actúa como Presidente.
- Doña Natalia Martín Cobos, Periodista de la Sección de Publicidad Institucional, Redes Sociales y Medios Audiovisuales, que actúa como Vocal.
- Don Fernando Hipólito Ojeda, interventor delegado en el Departamento de Presidencia e Igualdad.
- Don Carlos Cerdán Elcid, Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica) de la Dirección General de Comunicación y Proyección Institucional, que actúa como Vocal-Secretario.

Don David Chivite Pérez, jefe de la Sección de Marketing Turístico y Comunicación, excusa su asistencia.

La Mesa se ha formado con un *quorum* válido para la adopción de acuerdos, cumpliendo los requisitos que establece el artículo 25 de la Ley Foral 11/2029, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral.

El Presidente de la Mesa indica que se trata de la cuarta licitación de contrato de compra publicitaria que tramita la Sección de Publicidad Institucional, Redes Sociales y Medios Audiovisuales en 2026, basado en el Sistema Dinámico de Compra declarado abierto mediante Resolución 8E/2025, de 7 de marzo, del Director del Servicio de Comunicación y que al mismo han sido invitadas todas las agencias publicitarias cuya homologación ha sido prorrogada por Resolución 81E/2025, de 10 de diciembre, del Director del Servicio de Comunicación por la que prorrogó el Sistema Dinámico de Compras para 2026:

- Mediaplus Equmedia S.L. (B81108334)
- Proximia Havas S.L. (B63968267)
- Zosmamedia S.L. (B20714465)
- Mediosymás, S.L. (B90343211)
- Adsplanning S.L. (B66842980)
- Avante Zona Norte S.L. (B95981643)
- Mediatalent S.L. (B87234555)
- Mediasal 2000 S.L. (B48944268)
- NothingAD Comunicació S.L. (B64673130).
- Accicast Advertising S.L. (B10713824)

A continuación, se procede a entrar en la Plataforma de Licitación de Navarra para el examen de las ofertas presentadas por las empresas en este procedimiento. Se comprueba que se han registrado en plazo propuestas de las siguientes mercantiles:

- Mediaplus Equmedia S.L.
- Adsplanning S.L.
- Mediasal 2000 S.L.
- Avante Zona Norte S.L.
- Proximia Havas S.L.
- Mediosymás S.L.

Realizada la apertura de las propuestas económicas, se advierte que las agencias ofrecen los siguientes precios:

- Mediaplus Equmedia S.L.: 211.127,16 euros sin IVA, 255.463,86 con IVA.
- Adsplanning S.L.: 217.938,62 euros sin IVA, 263.705,73 con IVA.
- Mediasal 2000 S.L.: 224.466,72 euros sin IVA, 271.604,73 con IVA.
- Avante Zona Norte S.L.: 246.198,45 euros sin IVA, 297.900,12 con IVA.
- Proximia Havas S.L.: 227.202,45 euros sin IVA, 274.914,96 con IVA.
- Mediosymás S.L.: 250.000 euros sin IVA, 302.500 con IVA.

Es por lo cual que la propuesta económica de Mediaplus Equmedia S.L. ha presentado la mejor oferta, por su precio más bajo. Además, no ha superado el límite de estaba determinado en la Invitación para contratar, que era de 310.000 euros IVA incluido.

La Mesa, por tanto, considera a la empresa Mediaplus Equmedia S.L. como la que debe ser propuesta como adjudicataria de este contrato, y acuerda requerirle para ello, la documentación especificada en la Base 21 de los Pliegos del Sistema Dinámico, que acredita la personalidad y capacidad por parte de la adjudicataria.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 10:15 horas del día 24 de marzo de 2026, en el lugar y fecha arriba indicados, extendiéndose la presente acta, que firman los asistentes a la misma.

Fdo.: Juan José Balerdi Usabiaga

2026.03.27
14:21:48 +01'00'

Fdo.: Natalia Martín Cobos

Fecha:
2026.03.27
14:28:04
+01'00'

Fdo.: Fernando Hipólito Ojeda

Fecha: 2026.03.27
14:48:39 +01'00'

Fdo.: Carlos Cerdán Elcid

CERDAN ELCID
CARLOS - DNI
72671210L
Firmado digitalmente
por CERDAN ELCID
CARLOS - DNI
72671210L
Fecha: 2026.03.27
13:30:06 +01'00'